INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 46 /2013

CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2013

ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

San Lorenzo, 03 de diciembre de 2013.-

A: Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas, Decano

DE: Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación

Objeto: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre la CD Nº 24/2013"Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y CAES.

1. Antecedentes

El pedido del Director Administrativo de la Casa Matriz y de los Directores de las distintas filiales de la Facultad y el Centro de Adiestramiento en Servicio, en los que solicitan la adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas.

Sobre la base de la nota, el Señor Decano autoriza el inicio del procedimiento de Contratación y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el citado servicio.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 4848/13 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".
f. El Decreto Nº 10480/13 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4848/13, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".
g. Resolución Decanato Nº 2 del 14 de diciembre de 2011 por la cual se integra el comité de Evaluación para Procedimientos de Contratación Directa, conformado por Econ. Ricardo Asta Meza, Coordinador, miembros Lic. Pablo Martínez Díaz y Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena. Tiene como funciones el citado comité el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para el pago del bien se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1861/2013 del rubro 330 Fuente de Financiamiento 30 – Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios.

El monto total previsto, en los distintos subprogramas que incluye a la Casa Matriz, filiales y Caes totaliza la suma de G. **60.000.000.-** (guaraníes sesenta millones).

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Contratación Directa para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Caes, en el portal de la DNCP, desde el 23 de noviembre al 02 de diciembre del 2013. El número de ID es el Nº 265957 y el número de expediente virtual es el 343080. Asimismo, se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: a) Grafimam SRL b) Frigón SA, c) La Republica SRL, d) Artes Gráficas GM SRL e) Salpa SRL.

5. Adendas y Aclaraciones

Se deja expresa constancia que durante el proceso de contratación, no se recibieron solicitudes de adendas y/o pedidos de aclaración de parte de los potenciales oferentes.

6. Acto de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento esta suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº 50/2013; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

En acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 02 de diciembre de 2013 a las 08:30 hs. Del presente llamado participaron las siguientes firmas:

Nº	Empresas	RUC	Presupuesto
1	Frigón SA.	80025668-9	55.000.000.-
2	Comercial Sofía Magali de Rita Brítez Fariña	403378-7	65.120.000.-
3	Salpa SRL	80022036-6	49.108.500.-

7. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones de este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo articulo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en esta LCO los siguientes documentos:

   h. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
   ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado.
   iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:

   i. Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).
   ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.
   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. Análisis y evaluación.

En la apertura de sobres se presentaron 3 (tres) oferentes, los cuales se detallan a continuación:

- **FRIGON SA.**
- **COMERCIAL SOFÍA MAGALI DE Rita Brítez Fariña.**
- **SALPA SRL.**

En el decreto 21909, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 61°, se refiere que: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todo estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En primera instancia se procedió la verificación de los documentos solicitados para el llamado en referencia, del cual se concluyó que las **empresas Frigon SA, Comercial Sofía Magali de Rita Brítez Fariña y Salpa SRL** cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Frigon SA	Comercial Sofía Magali de Rita Brítez Fariña	Salpa SRL
I Documentos comunes para personas físicas y jurídicas			
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
II) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas	No Aplica	Cumple	No Aplica
III) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Cumple	No Aplica	Cumple
IV) Documentos Legales para Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica
v) Otros Documentos	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja.

N°	Empresas	Presupuesto
1	Salpa SRL	49.108.500.-(guaraníes cuarenta y nueve millones ciento ocho mil quinientos)

Evaluado el cumplimiento de la capacidad legal y el precio más bajo, se ha procedido a verificar si la firma oferente evaluada con el precio más bajo cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que la firma **Salpa SRL** cuenta con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluadas por el presente Comité, conforme se puede apreciar en el cuadro siguiente:

SALPA SRL				
INDICES DE LIQUIDEZ	**AÑO 2010**	**AÑO 2011**	**AÑO 2012**	**Promedio 3 años (deberá ser igual o mayor a 1)**
ACTIVO CORRIENTE	144.260.368	247.915.036	294.679.588	
PASIVO CORRIENTE	35.407.920	72.436.839	122.846.534	
	4,074240114	**3,422499372**	**2,398761922**	**3,2985005**
INDICES DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2010**	**AÑO 2011**	**AÑO 2012**	**Promedio 3 años (No deberá ser mayor a 0.80)**
PASIVO TOTAL	35.407.920	72.436.839	122.846.534	
ACTIVO TOTAL	226.532.813	330.949.593	344.803.154	
	0,156303714	**0,218875746**	**0,356280192**	**0,2438199**
INDICE DE RENTABILIDAD	**AÑO 2010**	**AÑO 2011**	**AÑO 2012**	**Promedio 3 años (No deberá ser negativo)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	54.094.032	47.612.236	114.537.907	
PATRIMONIO NETO	191.124.893	258.512.754	221.956.620	
	0,283029757	**0,184177513**	**0,516037355**	**0,3277482**

Se ha procedido a evaluar además la experiencia y la capacidad de suministro, concluyéndose que la firma **Salpa SRL,** cumple con los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Empresas	Documentos Legales	Situación Financiera	Experiencia	Capacidad de Suministros
Salpa SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Determinada la capacidad legal, la oferta evaluada con el precio más bajo, la capacidad financiera, la experiencia y la capacidad de suministros para cada uno de los ítems se procedió a verificar el cumplimiento de las especificaciones Técnicas, concluyéndose que cada una de las ofertas cumplen con los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación, de acuerdo al cuadro siguiente:

Item	Descripción del Bien	Empresa	Observación
1	Tipeado, diagramación e impresión de Folletos de 450 páginas aproximadamente, medida cerrada 21,5 x 33 cm tripa impresa en papel ilustración de 115 grs. En selección de colores, con tapa en cartón triplex 280 grs. En selección de colores plastificado mate, cocido a hilo, pegado.	Salpa SRL	Cumple
2	Tipeado diagramación e impresión de folletos de 500 páginas aproximadamente, medidas cerrada21,5 x 33 cm tripa impresa en papel ilustración de 115 grs, en selección de colores, con tapa de cartón triplex 280 grs. En selección de colores plastificado, mate, cocido a hilo, pegado.	Salpa SRL	Cumple
3	Tipeado, diagramación e impresión de folletos medidas cerradas 21,5 x 29 cm. de 480 páginas aproximadamente, impresos en selección de colores en papel ilustración 115 grs. Con tapa impreso en cartón triplex 280 grs. En selección de colores plastificado mate, cocido a hilo y pegado.	Salpa SRL	Cumple
4	Tipeado, diagramación e impresión de folletos medidas cerradas 21,5 x 29 cm de 480 páginas aproximadamente, impresos en selección de colores en papel e ilustración 115 grs. Con tapa impreso en cartón triplex 280 grs. En selección de colores plastificado mate, cocido a hilo y pegado	Salpa SRL	Cumple
5	Cuadernillo, impresos en offset tamaño abierto 210x297 mm. (A4), 15 a 20 hojas, (30 a 40 páginas) interior un color, ilustración mate 115 gramos, tapa y contra tapa full color en ilustración 250 gramos, engrapados.	Salpa SRL	Cumple
6	Diseño y diagramación de Revista, medida cerrada 21 x 29.7 cm, tripa 70 páginas impresas en selección de colores sobre papel ilustración mate de 115 g/m2, tapa impresa en selección de colores sobre papel ilustración brillo de 250 g/m2. Plastificado brillante. Presillado y pegado.	Salpa SRL	Cumple
7	Diseño y diagramación de Revista, medida cerrada 21 x 29.7 cm, tripa 100 páginas impresas en selección de colores sobre papel ilustración mate de 115 g/m2, tapa impresa en selección de colores sobre papel ilustración brillo de 250 g/m2. Plastificado brillante. Presillado y pegado.	Salpa SRL	Cumple

9. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el comité, previa revisión de que los oferentes: (i) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; (ii) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (iii) presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por el total.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 24/2013 "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y CAES., a la firma **Salpa SRL**, en la modalidad de Contrato Cerrado, por un monto total de **Gs. 49.108.500.-** (**Guaraníes Cuarenta y nueve millones ciento ocho mil quinientos**), correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**.

A continuación se expresa el detalle de la adjudicación recomendada.

ÍEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALPA SRL					
		Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluído
1	Tipeado, diagramación e impresión de Folletos de 450 páginas aproximadamente, medida cerrada 21,5 x 33 cm tripa impresa en papel ilustración de 115 grs. En selección de colores, con tapa en cartón triplex 280 grs. En selección de colores plastificado mate, cocido a hilo, pegado.	Unidad	Salpa SRL	Nacional	100	94.500	9.450.000
2	Tipeado, diagramación e impresión de folletos de 500 páginas aproximadamente, medidas cerrada21, 5 x 33 cm tripa impresa en papel ilustración de 115 grs, en selección de colores, con tapa de cartón triplex 280 grs. En selección de colores plastificado, mate, cocido a hilo, pegado	Unidad	Salpa SRL	Nacional	100	119.000	11.900.000
3	Tipeado, diagramación e impresión de folletos medidas cerradas 21,5 x 29 cm. de 480 páginas aproximadamente, impresos en selección de colores en papel ilustración 115 grs. Con tapa impreso en cartón triplex 280 grs. En selección de colores plastificado mate, cocido a hilo y pegado.	Unidad	Salpa SRL	Nacional	100	96.000	9.600.000
4	Tipeado, diagramación e impresión de folletos medidas cerradas 21,5 x 29 cm de 480 páginas aproximadamente, impresos en selección de colores en papel ilustración 115 grs. Con tapa impreso en cartón triplex 280 grs. En selección de colores plastificado mate, cocido a hilo y pegado.	Unidad	Salpa SRL	Nacional	100	115.000	11.500.000
5	Cuadernillo, impresos en offset tamaño abierto 210x297 mm. (A4), 15 a 20 hojas, (30 a 40 páginas) interior un color, ilustración mate 115 gramos, tapa y contra tapa full color en ilustración 250 gramos, engrapados.	Unidad	Salpa SRL	Nacional	30	79.950	2.398.500
6	Diseño y diagramación de Revista, medida cerrada 21 x 29.7 cm, tripa 70 páginas impresas en selección de colores sobre papel ilustración mate de 115 g/m2, tapa impresa en selección de colores sobre papel ilustración brillo de 250 g/m2. Plastificado brillante. Presillado y pegado.	Unidad	Salpa SRL	Nacional	40	45.500	1.820.000
7	Diseño y diagramación de Revista, medida cerrada 21 x 29.7 cm, tripa 100 páginas impresas en selección de colores sobre papel ilustración mate de 115 g/m2, tapa impresa en selección de colores sobre papel ilustración brillo de 250 g/m2. Plastificado brillante. Presillado y pegado.	Unidad	Salpa SRL	Nacional	40	61.000	2.440.000
TOTAL IVA INCLUÍDO							**49.108.500**

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica, legal, solvencia requerida y precio evaluado como más bajo, ajustándose a los requerimientos de la institución.

El monto de adjudicación propuesto por el Comité para el ejercicio fiscal 2013, se ajusta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, fundado en el **CDP Nº 1861/2013,** y al Programa Anual de Contrataciones N° **265957,** en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Es nuestro informe.

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador